 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.
	INFORMES FINANCIEROS

# INFORMES FINANCIEROS

JULIO

2025 – 2024



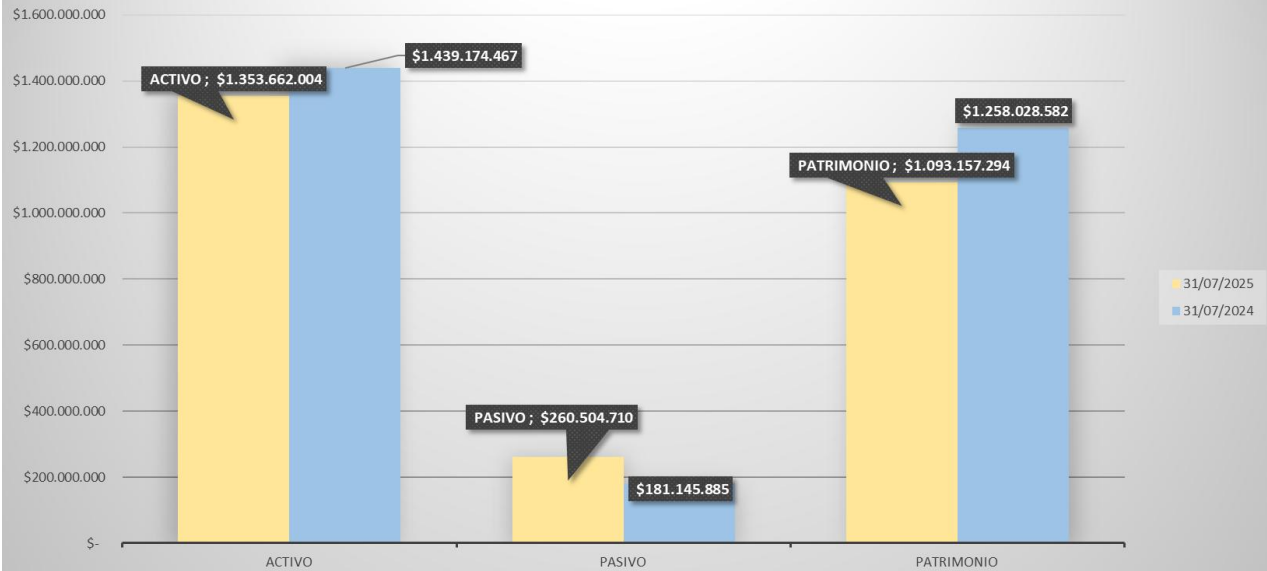
Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

## GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

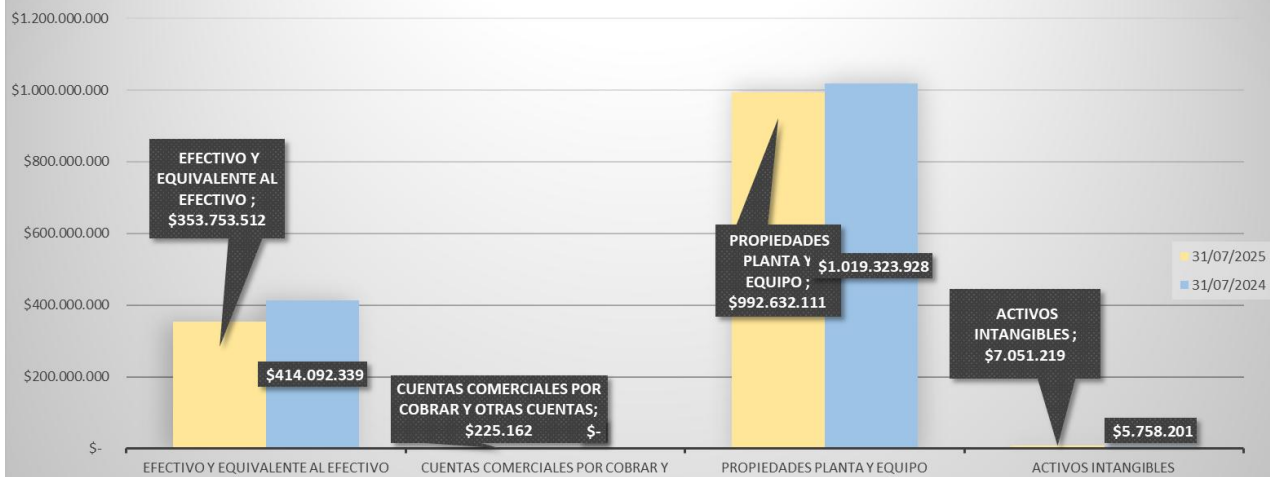
### GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

#### INFORMES FINANCIEROS

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



### ACTIVOS



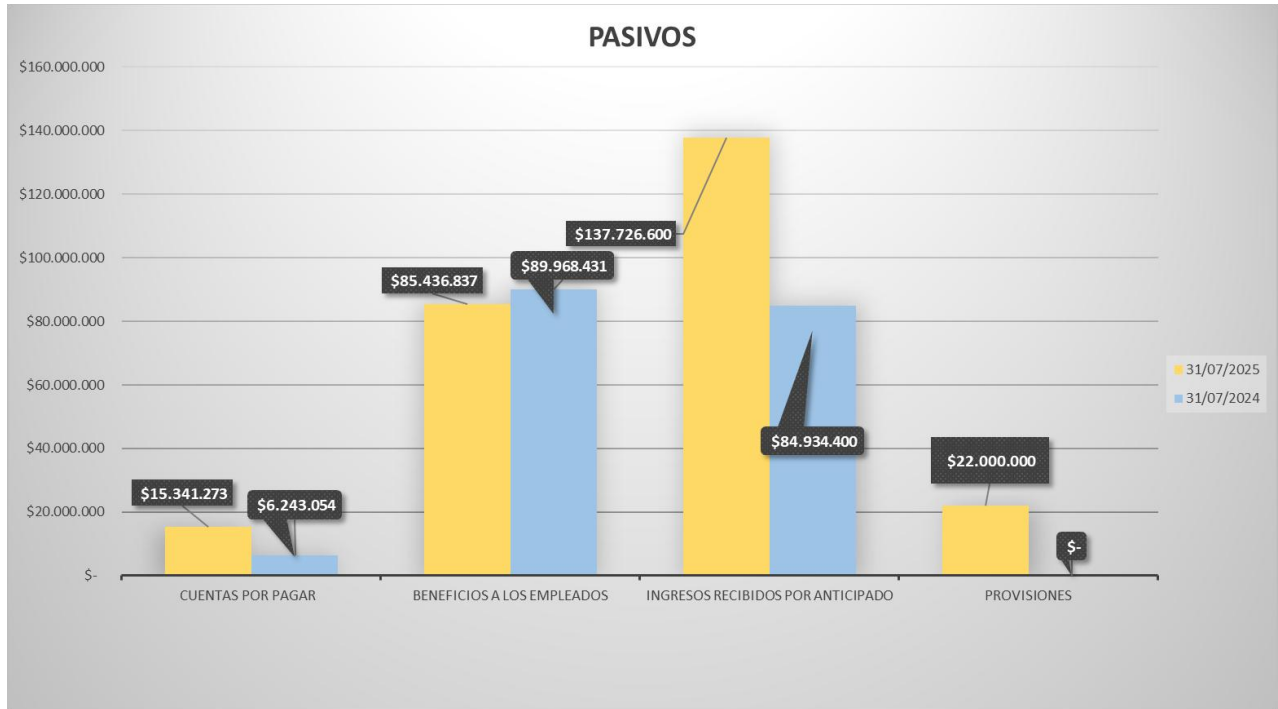



Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

## GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

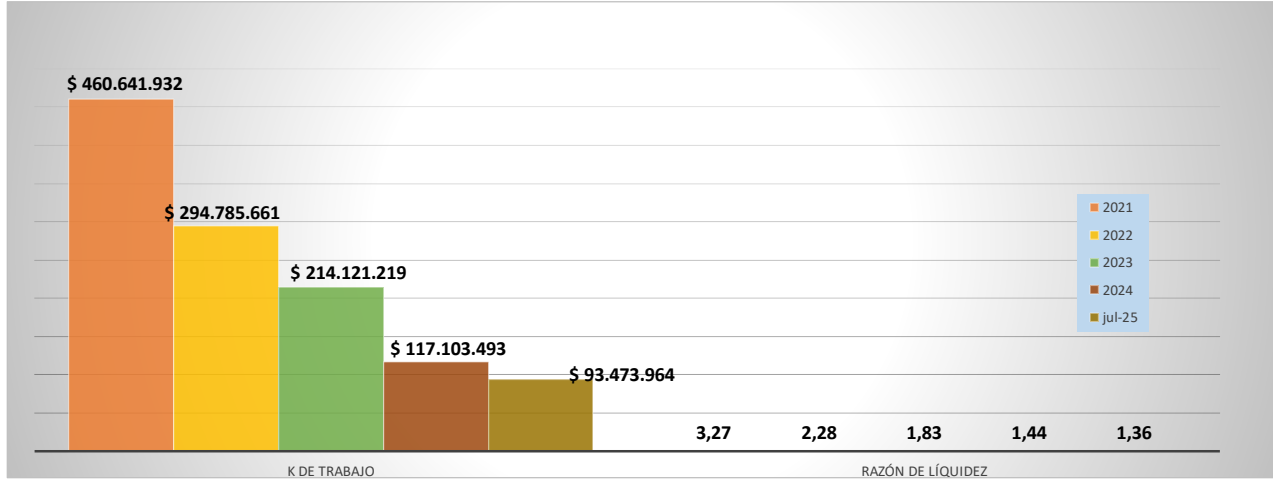
### GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

#### INFORMES FINANCIEROS



 <b>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</b>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>
	<b>INFORMES FINANCIEROS</b>

**INDICADORES**





GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA  
GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIERA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Código:  
A-GCF-IEF-R-01  
Versión: 01  
Fecha: 15/01/2019

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DE COLOMBIA  
NIT 860.509339-8

A: Julio de:

Expresado en pesos

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	353.753.512	414.092.339	-60.338.827
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	7	225.162	0	225.162
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>353.978.674</b>	<b>414.092.339</b>	<b>-60.113.665</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	9	992.632.111	1.019.323.928	-26.691.817
ACTIVOS INTANGIBLES	10	7.051.219	5.758.201	1.293.018
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>999.683.330</b>	<b>1.025.082.129</b>	<b>-25.398.799</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.353.662.004</b>	<b>1.439.174.467</b>	<b>-85.512.463</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR	20	15.341.273	6.243.054	9.098.219
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	21	85.436.837	89.968.431	-4.531.594
OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	23	22.000.000	0	22.000.000
OTROS PASIVOS - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	22	137.726.600	84.934.400	52.792.200
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>260.504.710</b>	<b>181.145.885</b>	<b>79.358.825</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>260.504.710</b>	<b>181.145.885</b>	<b>79.358.825</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	26	1.131.189.501	1.245.974.772	-114.785.270
APROPIACIÓN DE EXCEDENTES EN EL PERIODO	26	-100.035.765	-56.885.782	-43.149.983
RESULTADO DEL EJERCICIO	26	62.003.558	68.939.593	-6.936.035
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.093.157.294</b>	<b>1.258.028.582</b>	<b>-164.871.288</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>1.353.662.004</b>	<b>1.439.174.467</b>	<b>-85.512.463</b>

  
DAVID MARTINEZ CONSUEGRA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA  
CONTADORA T.P. 6751-T



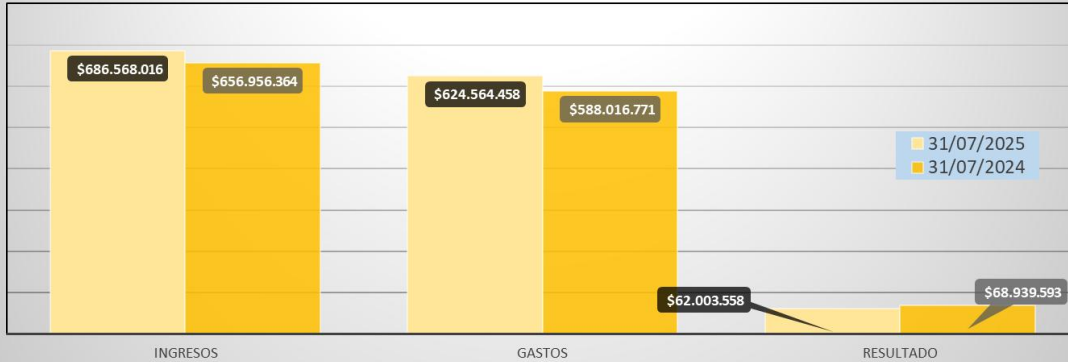
Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

## GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

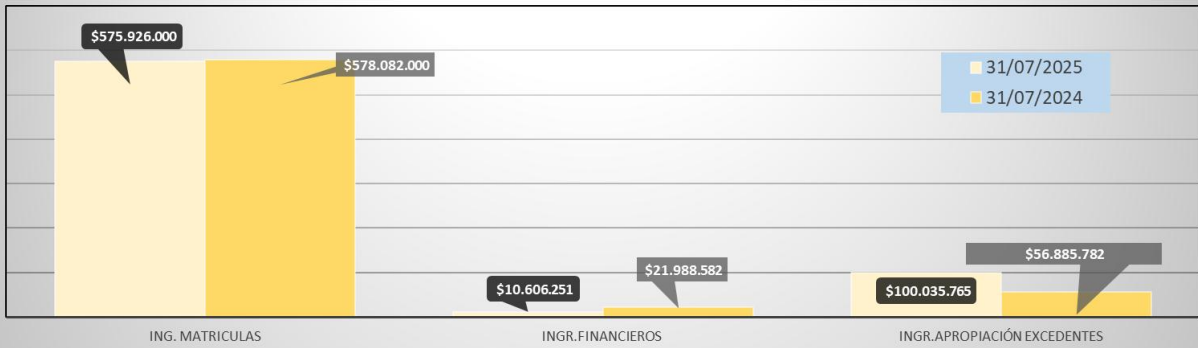
### GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

#### INFORMES FINANCIEROS

#### ESTADO DE RESULTADOS



#### ESTADO DE RESULTADOS - INGRESOS



#### ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS





**GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**  
**GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIERA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Código:  
A-GCF-IEF-R-02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2019

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA**

**POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE LOS AÑOS**

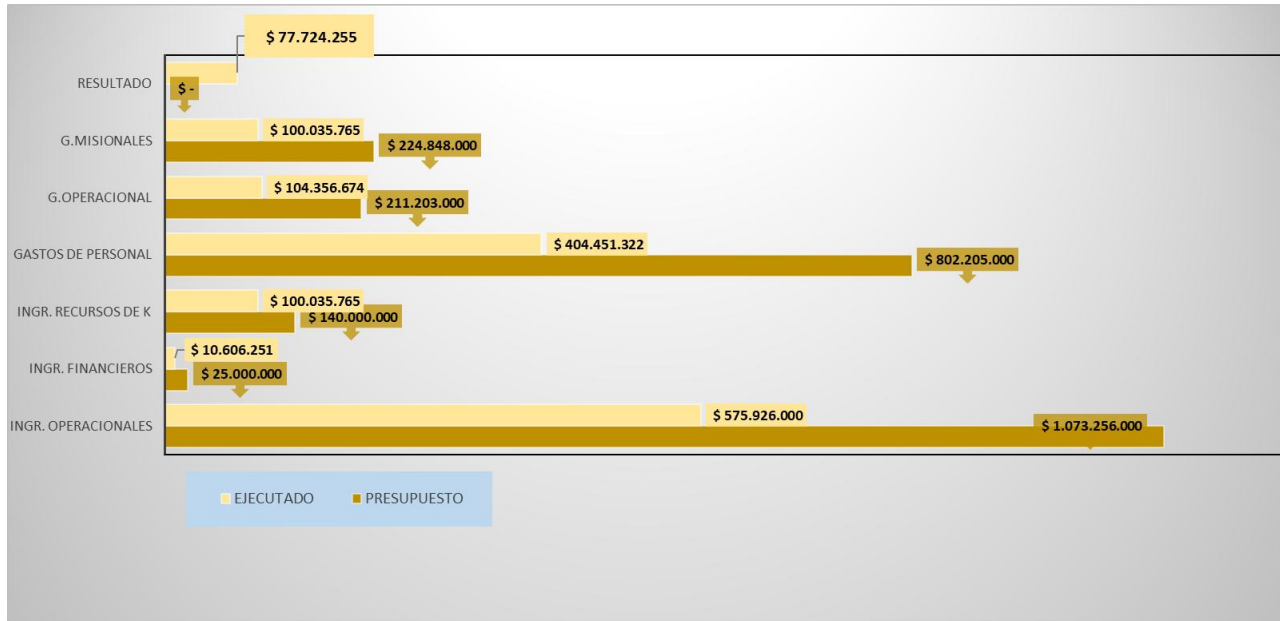
Expresado en pesos

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>		<b>575.926.000</b>	<b>578.082.000</b>	<b>-2.156.000</b>
INGRESOS FISCALES	27	575.926.000	578.082.000	-2.156.000
<b>GASTOS</b>		<b>522.279.078</b>	<b>528.299.360</b>	<b>-6.020.282</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	28	506.558.381	513.272.136	-6.713.755
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	28,1	15.720.697	15.027.224	693.473
<b>RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>53.646.922</b>	<b>49.782.640</b>	<b>3.864.282</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>10.606.251</b>	<b>21.988.582</b>	<b>-11.382.331</b>
INGRESOS FINANCIEROS	27	10.606.251	21.988.582	-11.382.331
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>2.249.615</b>	<b>2.831.629</b>	<b>-582.014</b>
GASTOS FINANCIEROS	28,7	2.235.531	2.823.915	-588.384
DIVERSOS	28,7	14.084	7.714	
<b>GASTOS MISIONALES</b>	<b>28,7</b>	<b>100.035.765</b>	<b>56.885.782</b>	<b>43.149.983</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>-38.032.207</b>	<b>12.053.811</b>	<b>-53.943.930</b>
INGRESOS POR APROPIACION DE EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		100.035.765	56.885.782	43.149.983
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO</b>		<b>62.003.558</b>	<b>68.939.593</b>	<b>-6.936.035</b>

**DAVID MARTINEZ CONSUEGRA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

**MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA**  
 CONTADORA T.P. 6751-T

**PRESUPUESTO 2025 - EJECUCIÓN**





Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2025

Código: A-GCF-IEF-R-  
02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2020

RESUMEN PROPUESTA PRESUPUESTO 2025	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JULIO 2025 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JULIO 2025 %
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.238.256.000</b>	<b>\$ 686.568.016</b>	<b>55,45%</b>
INGRESOS OPERACIONALES	1.073.256.000	\$ 575.926.000	53,66%
INGRESOS FINANCIEROS	25.000.000	\$ 10.606.251	42,43%
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	<b>140.000.000</b>	<b>\$ 100.035.765</b>	<b>71,45%</b>
<b>TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO</b>	<b>1.238.256.000</b>	<b>\$ 608.843.761</b>	<b>49,17%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.013.408.000</b>	<b>\$ 508.807.996</b>	<b>50,21%</b>
GASTOS DE PERSONAL	802.205.000	\$ 404.451.322	50,42%
GASTOS DE OPERACIÓN	211.203.000	\$ 104.356.674	49,41%
<b>GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2023</b>	<b>224.848.000</b>	<b>\$ 100.035.765</b>	<b>44,49%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>\$ 77.724.255</b>	



Consejo Profesional  
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2025

Código: A-GCF-IEF-R-  
02


Versión: 01

Fecha: 15/01/2020

RUBRO/CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JULIO 2025 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JULIO 2025 %
<b>INGRESOS</b>	<b>1.238.256.000</b>	<b>\$ 686.568.016</b>	<b>55,45%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.073.256.000</b>	<b>\$ 575.926.000</b>	<b>53,66%</b>
Matrícula Profesional Plena (Valor tarifa plena 2025:\$1.362.000) 27 UVT	251.970.000	\$ 161.478.000	64,09%
Matrícula Tarifa Convenio (Valor tarifa convenio 2025:\$681.000) 13.5 UVT	715.050.000	\$ 362.767.000	50,73%
Permiso Temporal y Renovación (Valor permiso temporal 2025:\$1.362.000)	106.236.000	\$ 51.681.000	48,65%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>165.000.000</b>	<b>\$ 110.642.016</b>	<b>67,06%</b>
Intereses Financieros	25.000.000	\$ 10.606.251	42,43%
Excedentes Acumulados (CDT's) * corte aprox 30 nov /2024 - Año 2025 excedentes a utilizar	<b>140.000.000</b>	<b>\$ 100.035.765</b>	<b>71,45%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>1.238.256.000</b>	<b>\$ 608.843.761</b>	<b>49,17%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.013.408.000</b>	<b>\$ 508.807.996</b>	<b>50,21%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>802.205.000</b>	<b>\$ 404.451.322</b>	<b>50,42%</b>

SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS (Nómina y prestacione)	526.838.000	\$ 279.003.584	52,96%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	108.014.000	\$ 51.177.582	47,38%
APORTES PARAFISCALES	21.635.000	\$ 10.295.400	47,59%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (Prestación de Servicios)	145.718.000	\$ 63.974.756	43,90%
GASTOS DE OPERACIÓN	211.203.000	\$ 104.356.674	49,41%
MANTENIMIENTO	3.700.000	\$ 1.040.655	28,13%
SERVICIOS PUBLICOS	10.200.000	\$ 5.180.949	50,79%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.800.000	\$ 1.261.783	70,10%
SEGUROS	7.400.000	\$ 5.854.657	79,12%
ASEO Y CAFETERIA	19.183.000	\$ 9.004.815	46,94%
INTANGIBLES	50.100.000	\$ 37.440.028	74,73%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.000.000	\$ 174.999	17,50%
ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	15.000.000	\$ -	0,00%
PROPIEDAD HORIZONTAL	16.000.000	\$ 7.742.825	48,39%
ASOCIADOS A PERSONAL	17.800.000	\$ 4.598.975	25,84%
ASOCIADOS A ACTIVIDADES MISIONALES	48.700.000	\$ 22.419.769	46,04%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.700.000	\$ 7.401.688	50,35%
FINANCIEROS	5.620.000	\$ 2.235.531	39,78%

<b>GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES</b>	<b>224.848.000</b>	<b>\$</b>	<b>100.035.765</b>	<b>44,49%</b>
<b>LINEA DE ACCION: GESTIÓN Y CAPACIDAD OPERATIVA DEL CPIQ</b>	<b>32.000.000</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Sistema Integrado de Gestión y Conservación Documental (Archivo físico y Electrónico)	7.000.000	\$	-	0,00%
Proyectos de transformación digital y actualización tecnológica	25.000.000	\$	-	0,00%
<b>LINEA DE ACCION: FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA</b>	<b>60.500.000</b>	<b>\$</b>	<b>11.514.460</b>	<b>19,03%</b>
Proyecto Catedra iberoamericana de EthIQs (Plataforma virtual de aprendizaje)	13.500.000	\$	-	0,00%
Asesoría Jurídica Constitucional	30.000.000	\$	-	0,00%
Trabajo con otros Consejos Profesionales homólogos a nivel nacional e Internacional-	17.000.000	\$	11.514.460	67,73%
<b>LINEA DE ACCION: PROYECCIÓN, CRECIMIENTO Y ESTIMULO DE LA INGENIERÍA QUÍMICA</b>	<b>132.348.000</b>	<b>\$</b>	<b>88.521.305</b>	<b>66,89%</b>
Participación/Presencia en Eventos y/o Congresos relacionados con la IQ a nivel nacional e Internacional congreso de ética	8.000.000	\$	14.219.912	177,75%
Apoyos del CPIQ en IES (Eventos Universidades)	18.000.000	\$	3.123.600	17,35%
Visitas a colegios	10.000.000	\$	-	0,00%
Estudio, observatorios y publicaciones.	29.648.000	\$	13.975.000	47,14%
<b>Reconocimientos Premios CPIQ I.Q.</b>	<b>66.700.000</b>	<b>\$</b>	<b>57.202.793</b>	<b>85,76%</b>
Logística y/o CCIQ/CIQ -PREMIOS CPIQ Y REUNION JEFES DE PROGRAMA IQ	45.000.000	\$	55.013.193	122,25%
Trofeos y Reconocimientos I.Q.	5.700.000	\$	2.189.600	38,41%
Eventos de la Junta de Consejeros	16.000.000	\$	-	0,00%
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>\$</b>	<b>77.724.255</b>	

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 1 de 23</b>

## NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

A continuación, se presentan las notas a los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) correspondientes al período comprendido entre enero y julio de 2025. Estas notas han sido preparadas en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades de Gobierno, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 438 de 2024 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Las notas contienen información general sobre la entidad, las políticas contables adoptadas, las revelaciones requeridas por la normativa vigente, el detalle de las principales partidas presentadas en los estados financieros, así como otra información relevante que facilita su adecuada comprensión e interpretación.

## ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Entidad

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

Nota 4. Resumen de políticas contables

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 6. Cuentas por cobrar

Nota 7. Préstamos por cobrar

Nota 8. Inventarios

Nota 9. Propiedades, planta y equipo

Nota 10. Otros activos

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión


Nota 14. Activos biológicos

Nota 15. Otros derechos y garantías

Nota 16. Arrendamientos

Nota 17. Costos de financiación

Nota 18. Emisión y colocación de títulos de deuda

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 2 de 23</b>

Nota 19. Préstamos por pagar

Nota 20. Cuentas por pagar

Nota 21. Beneficios a los empleados

Nota 22. Otros pasivos

Nota 23. Provisiones

Nota 24. Activos y pasivos contingentes

Nota 25. Cuentas de orden

Nota 26. Patrimonio

Nota 27. Ingresos

Nota 28. Gastos

28.1 Gasto por depreciación

28.7 Otros gastos

Nota 29. Costo de ventas


Nota 30. Costos de transformación

Nota 31. Acuerdos de concesión

Nota 32. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones

Nota 33. Variación en la tasa de cambio de moneda extranjera

Nota 34. Impuesto a las ganancias

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 3 de 23</b>

**EI CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA.**

**NIT 860.509.339-8**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2025 – 2024**

**CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ), en su calidad de organismo de regulación y control de la profesión de la ingeniería química en Colombia, está sujeto al Régimen de Contabilidad Pública, conforme a lo establecido en la Ley 298 de 1996 y demás disposiciones que rigen el sistema de contabilidad gubernamental.

Para la preparación de sus estados financieros, el CPIQ aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido en el Anexo 2 de la Resolución 438 del 30 de septiembre de 2024, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Dicho marco normativo incorpora principios, normas y criterios técnicos basados en estándares internacionales, ajustados a las particularidades del sector público colombiano. En consecuencia, los estados financieros del CPIQ reflejan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad pública y los criterios de revelación establecidos por la normativa vigente.


**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) es un organismo de carácter público, creado mediante la Ley 18 de 1976 y reestructurado posteriormente por el Decreto 371 de febrero de 1982. Su sede principal y única se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 99 No. 49-78, oficinas 305 y 405.

Las funciones del CPIQ están establecidas en el Artículo 11 del Decreto 371 de 1982, y son las siguientes:

- a. Dictar su propio reglamento, organizar su Secretaría Ejecutiva y establecer sus normas de financiación.
- b. Expedir la matrícula profesional a quienes cumplan con los requisitos legales y llevar el correspondiente Registro Profesional.
- c. Fijar los derechos relacionados con la expedición de la matrícula profesional y administrar el presupuesto derivado de estos ingresos.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 4 de 23</b>

d. Proponer al Gobierno Nacional las normas de ética profesional que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de la ingeniería química, estableciendo con claridad los deberes del profesional hacia sí mismo, su profesión, el país y la comunidad en general.

e. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el ejercicio profesional y cancelar la matrícula a quienes infrinjan lo establecido en el Código de Ética Profesional.

f. Colaborar con instituciones universitarias y entidades académicas en el diseño y evaluación de los programas curriculares, con el objetivo de fortalecer la formación de los profesionales en ingeniería química.

g. Cooperar con asociaciones gremiales, científicas y profesionales en la promoción y desarrollo de la profesión, así como en la mejora continua del nivel profesional, ético, educativo, científico y tecnológico de los ingenieros químicos del país.

h. Presentar ante el Ministerio de Educación Nacional y otras autoridades competentes los problemas relacionados con el ejercicio ilegal de la profesión, así como con la validez o idoneidad de los títulos otorgados.

i. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas en sus reglamentos, siempre que estén en concordancia con la ley.


## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) da cumplimiento al marco normativo contable emitido por la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades de gobierno. Este marco establece los principios, normas y procedimientos contables que deben observar las entidades del sector público para la preparación y presentación de su información financiera, garantizando la transparencia, uniformidad y comparabilidad de los estados financieros.

## **1.3. Base normativa y período cubierto**

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, dado que, por su naturaleza y función pública, se espera que continúe operando en el futuro previsible sin restricciones significativas.

Estos estados financieros han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, basado principalmente en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Adicionalmente, se ha dado cumplimiento al Catálogo General de Cuentas, así como a las demás disposiciones normativas vigentes aplicables al sector público colombiano.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 5 de 23</b>

El CPIQ aplica el criterio contable de devengo o acumulación para el reconocimiento de sus operaciones económicas, en línea con lo establecido en el marco normativo contable y el catálogo de cuentas definidos por la Contaduría General de la Nación, y conforme a su Manual de Políticas Contables, el cual rige de manera transversal todos los procesos contables de la entidad.

En la preparación de los estados financieros, el Consejo también ha considerado el principio de esencia sobre forma, asegurando que las transacciones y hechos económicos sean reconocidos y revelados conforme a su realidad económica y no meramente a su forma legal.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.**

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) presentan exclusivamente la información financiera de la entidad. El CPIQ no actúa como agregador de información contable, por lo que no consolida ni incorpora datos de otras entidades o unidades contables diferentes.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición empleadas en la preparación de los estados financieros, así como los aspectos relacionados con su presentación, son los siguientes:


#### **2.1. Bases de medición**

##### **2.1.1 Efectivo:**

Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, el valor asignado a la cuenta de efectivo corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, expresado en la moneda funcional definida por la entidad.

##### **2.1.2. Equivalentes de efectivo:**

Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de equivalentes de efectivo corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, expresado en la moneda funcional definida por la entidad.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 6 de 23</b>

### **2.1.3 Cuentas por Cobrar**

Los derechos se reconocerán en el mes en que los servicios hayan sido prestados, independientemente de la fecha en que se emitan las facturas, ya que estas constituyen solo un requisito formal. El reconocimiento inicial se realizará al precio de la transacción, salvo que el acuerdo implique una transacción de financiación. Posteriormente, las cuentas por cobrar se mantendrán a su valor de transacción y se ajustarán por estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de pago por parte del deudor o de un deterioro en sus condiciones crediticias.

### **2.1.4 Propiedad planta y equipo**

El CPIQ mide inicialmente sus propiedades, planta y equipo por el costo histórico, el cual incluye todos los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, necesarios para ponerlo en condiciones de uso.

Posteriormente, las edificaciones se miden por el modelo de revaluación, conforme a lo establecido en la NICSP 17 adaptada, aplicando la metodología dispuesta por la Contaduría General de la Nación.

Los demás activos de propiedad, planta y equipo se miden por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación se reconoce como gasto, usando el método lineal, durante la vida útil estimada de los activos. Las revaluaciones se realizan con una periodicidad de dos años, tal como lo permite el marco normativo vigente.

### **2.1.5 Cuentas por pagar.**


El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia reconoce los saldos por pagar en el momento en que la entidad asume la obligación, conforme a los términos contractuales de la operación. En consecuencia, dichos saldos se reconocen como obligaciones ciertas a favor de terceros.

### **2.1.6 Beneficios a empleados.**

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos (o se capitalizan como mayor valor del costo de un activo, conforme a otras políticas) en la medida en que el empleado presta sus servicios al Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia y adquiere gradualmente el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. De igual forma, se reconocen como gastos las erogaciones laborales adicionales, como contribuciones y aportes, en el mismo momento en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, independientemente del pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia asume la obligación, conforme a los términos establecidos por la legislación laboral y los acuerdos contractuales.

### **2.1.7 Ingresos y otros ingresos.**

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 7 de 23</b>

Los ingresos se reconocen cuando el CPIQ transfiere el control de los servicios prestados al usuario o beneficiario, y se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los precios por servicios y actividades complementarias son establecidos por la Junta de Consejeros.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad están expresadas en pesos colombianos, que se ha designado como la moneda funcional. Para efectos de presentación, los valores se han redondeado al peso más cercano.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ no realiza transacciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se han efectuado ajustes posteriores al cierre del período contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**


### **3.1. Juicios**

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ aplica de manera consistente las políticas contables dentro de cada período contable y entre periodos sucesivos, salvo que se presente un cambio justificado en dichas políticas. Esta consistencia permite garantizar la comparabilidad de los Estados Financieros a lo largo del tiempo y facilita la identificación de tendencias en su situación financiera, desempeño y flujos de efectivo.

Cuando se presenta un cambio en una política contable, el CPIQ lo contabiliza de forma retroactiva, ajustando los saldos iniciales de los componentes del patrimonio neto correspondientes al período más antiguo en que sea viable aplicarlo. Así mismo, se revelará en las notas a los estados financieros la información comparativa de los periodos anteriores, como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde el inicio.

En los casos en que no sea posible determinar los efectos específicos del cambio para cada período anterior, o no sea factible establecer el efecto acumulado, la entidad aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos del período más antiguo sobre el que sea viable la aplicación retroactiva. El correspondiente ajuste se reconocerá directamente en los saldos iniciales del patrimonio neto, a través de la cuenta de ganancias retenidas.

Durante los años 2024 y 2023 no se realizaron modificaciones en las políticas contables aplicadas por el CPIQ.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 8 de 23</b>

### 3.2. Estimaciones y supuestos

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ realiza estimaciones razonables sobre ciertas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser determinadas con exactitud en el momento de su reconocimiento. Estas estimaciones incluyen, entre otras:

- El deterioro del valor de los activos financieros, tales como inversiones y cuentas por cobrar.
- La determinación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos sujetos a depreciación o amortización.

Cuando se presentan cambios en las circunstancias que dieron origen a una estimación, o cuando se dispone de nueva información, estas pueden ser revisadas en el periodo en que se identifiquen los cambios.

Para los ejercicios contables correspondientes a los años 2024 y 2023, no fue necesario realizar estimaciones, dado que todos los hechos y transacciones fueron medidos con base en valores exactos y verificables.

### 3.3. Correcciones contables

En el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, pueden presentarse errores en el reconocimiento, medición, presentación o revelación de los elementos incluidos en los Estados Financieros.

Los errores identificados durante el mismo periodo contable en que se originan serán corregidos antes de la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Consejo del CPIQ.

Cuando los errores sean descubiertos en un periodo posterior al de su ocurrencia, se corregirán de manera retroactiva en los últimos Estados Financieros aprobados antes de su detección, mediante la reexpresión de la información comparativa correspondiente al periodo o periodos afectados. Esta reexpresión será debidamente revelada en una nota explicativa en los Estados Financieros del periodo en que se realice la corrección.

Durante los ejercicios contables de 2024 y 2023 no se identificaron errores que requirieran corrección.


### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El CPIQ considera que no hay riesgos asociados.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo

El efectivo se considera un activo financiero que representa un medio de pago disponible de forma inmediata. Este incluye fondos en caja y en cuentas bancarias que:

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 9 de 23</b>

- Son de corto plazo y de alta liquidez.
- Se destinan a la atención de compromisos de corto plazo (por ejemplo, pagos a proveedores).

En general, todos los recursos en efectivo se consideran disponibles en el corto plazo. No obstante, si existieran restricciones que limiten su disponibilidad, dichos montos se clasificarán como activos no corrientes, reflejando que no podrán ser utilizados hasta que se eliminen dichas restricciones.

En caso de existir saldos de efectivo restringido, el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA revelará en sus notas a los estados financieros la existencia, el valor y la naturaleza de la restricción, incluyendo un comentario explicativo sobre los importes que no se encuentran disponibles para uso inmediato.

#### ➤ **Equivalentes al efectivo**

Los equivalentes al efectivo son activos financieros que cumplen con las siguientes características:

- Son de corto plazo y alta liquidez.
- Tienen un vencimiento original no superior a tres (3) meses.
- Se destinan a cubrir compromisos de corto plazo (como obligaciones con proveedores).
- Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para el CPIQ, un riesgo poco significativo corresponde a inversiones cuya variación en la tasa de interés no excede los 20 puntos básicos (0,20%).

Al igual que con el efectivo, todos los recursos clasificados como equivalentes al efectivo se consideran disponibles en el corto plazo. Sin embargo, si existiesen restricciones que limiten su disponibilidad, dichos montos se presentarán como parte del activo no corriente, hasta que la restricción sea eliminada.


La entidad revelará en sus notas a los estados financieros los saldos de equivalentes al efectivo restringidos, indicando su existencia, valor, tipo de restricción y comentarios explicativos sobre los montos no disponibles para uso inmediato.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política aplica a los activos financieros que constituyen derechos contractuales de cobro por parte del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA. Estos activos incluyen, entre otros:

- **Cuentas por cobrar a clientes o usuarios**

Estas cuentas representan derechos contractuales por servicios prestados por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, financiados o no, a corto plazo. Dichos derechos se reconocen en el estado de situación financiera a nombre del cliente o, en su defecto, del tercero que haya financiado al cliente.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 10 de 23</b>

Cuando un cliente exceda el ciclo normal de recuperación de cartera corriente, el CPIQ aplicará un interés corriente mes vencido, calculado con base en la tasa de interés de créditos de consumo en condiciones similares, publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces.

El ciclo de vencimiento sobre el cual se calculará el interés estará sujeto a las condiciones particulares pactadas con cada cliente, dado que cada prestación de servicio puede tener características específicas.

Mensualmente, el representante legal, con el apoyo del departamento contable, realizará un análisis para identificar posibles deterioros en las cuentas por cobrar. (Ver política de Deterioro de cuentas por cobrar).

- **Cuentas por cobrar deudores varios**

Corresponden a derechos de cobro distintos a los originados por clientes o usuarios, que representan el derecho a recibir efectivo y que no han sido clasificados en otras categorías.


Estos saldos deben reconocerse y presentarse de forma separada en los estados financieros, atendiendo a su origen y naturaleza:

- Origen: Tipo de deudor (por ejemplo: empleados, autoridades tributarias, particulares, entidades oficiales, entre otros).
- Naturaleza: Hecho económico que dio origen al saldo (por ejemplo: servicios, anticipos, préstamos, etc.).

➤ **Propiedades planta y equipo**

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconoce como propiedades, planta y equipo aquellos activos que cumplan de manera simultánea con los siguientes criterios:

- Ser un recurso tangible controlado por la entidad.
- Ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo o que sirva para fines administrativos.
- Estar destinado al uso en el curso normal de las operaciones, por un período superior a un (1) año.
- Tener un valor que pueda ser medido de forma fiable (usualmente, el valor pactado con el proveedor).
- Superar el umbral de capitalización establecido por clase de activo.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 11 de 23</b>

El reconocimiento contable del activo se realiza cuando el bien ha sido recibido a satisfacción por parte del CPIQ, es decir, cuando se hayan cumplido las condiciones acordadas con el proveedor y la entidad haya asumido los riesgos y beneficios asociados al mismo.

### **Vida útil del activo**

La vida útil se define como el período durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción u otros indicadores similares que se espera obtener de su uso. Esta estimación se basa en diversos factores, tales como:

- Uso esperado del activo.
- Condición física del bien.
- Obsolescencia técnica.
- Restricciones legales o contractuales que limiten el uso del activo.
- Relación con la vida útil de otros activos.

### **Depreciación**

La depreciación refleja el consumo sistemático de los beneficios económicos del activo a lo largo de su vida útil. Esta se calcula sobre el valor del activo o sus componentes, menos su valor residual, y se distribuye uniformemente durante el período estimado de vida útil.

La depreciación debe registrarse de forma separada como “Depreciación acumulada”, permitiendo su adecuado control y seguimiento. El método de depreciación adoptado deberá reflejar fielmente el patrón de consumo de los beneficios económicos esperados, conforme a la realidad operativa del CPIQ.


### **➤ Cuentas por pagar**

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconoce como pasivo financiero de naturaleza acreedora (cuentas por pagar), aquellas obligaciones de pago a favor de terceros derivadas de:

- La adquisición de bienes o servicios a crédito.
- Otras obligaciones contractuales contraídas con terceros.

El reconocimiento de una cuenta por pagar se realiza cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- a. El bien o servicio ha sido recibido a satisfacción.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 12 de 23</b>

- b. El valor de la obligación puede ser medido de forma confiable.
- c. Es probable que la liquidación de la obligación implique la salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros para la entidad.
- d. Los pagos a proveedores, acreedores u otras obligaciones se realizarán en un plazo máximo de 180 días, conforme a la política de pagos adoptada por la entidad.

El término proveedores de bienes y servicios incluye las obligaciones originadas por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social del CPIQ, ya sean adquiridos en el ámbito nacional o internacional, y negociados en moneda funcional, local o extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con base en la tasa representativa del mercado (TRM) vigente a dicha fecha.

Dentro del concepto de cuentas por pagar se incluyen pasivos por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, adquisición de bienes y servicios en general, así como obligaciones derivadas del uso de activos de propiedad de terceros, siempre que su finalidad sea apoyar las actividades propias del objeto social del CPIQ.

También se reconocen como cuentas por pagar los impuestos por pagar, es decir, obligaciones tributarias que surgen en virtud de la normatividad nacional, departamental o municipal vigente. Estas obligaciones se liquidan y pagan de acuerdo con la periodicidad establecida por la normativa aplicable (mensual, bimestral, etc.).

Adicionalmente, se incluyen en esta política los anticipos y avances recibidos, entendidos como cualquier efectivo u otro activo financiero recibido anticipadamente por parte de otra entidad, correspondiente a contratos o acuerdos cuyo cumplimiento por parte del CPIQ se realizará en un período posterior a la recepción del anticipo.


### **Presentación y revelación en estados financieros**

La presentación de las cuentas y documentos por pagar en los estados financieros y sus respectivas notas se realizará considerando:

La clasificación y presentación separada de los saldos de acuerdo con su origen (proveedores, acreedores, impuestos, retenciones, etc.) y su naturaleza (compra de bienes, prestación de servicios, anticipos, retenciones, entre otros).

La revelación diferenciada entre pasivos corrientes (con vencimiento inferior a un año) y no corrientes (con vencimiento superior a un año). En caso de existir pasivos no corrientes, se deberá indicar específicamente los montos que se esperan pagar en los primeros tres (3) años.

#### **➤ Beneficios a empleados**

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 13 de 23</b>

Esta política se aplica al reconocimiento contable de los beneficios laborales otorgados a los funcionarios del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, en cumplimiento de sus contratos de trabajo. Incluye:

- La remuneración devengada.
- Las prestaciones sociales, contribuciones y aportes exigidos por la ley laboral colombiana.
- Los acuerdos establecidos entre la entidad y sus empleados.

El CPIQ reconoce sus obligaciones laborales como pasivos cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a. El servicio ha sido efectivamente prestado por el trabajador.
- b. El valor de la remuneración puede ser medido con fiabilidad.
- c. La obligación está respaldada por una disposición legal o una práctica consolidada en la entidad.
- d. Es probable que la cancelación de dicha obligación implique una salida de recursos con beneficios económicos futuros.


El gasto correspondiente se reconoce en el resultado del período, salvo que la prestación de los servicios esté relacionada con la construcción o adquisición de un activo, en cuyo caso se incorporará como parte del costo del mismo. El pasivo se reconocerá neto de los pagos realizados a favor del trabajador.

#### Clasificación de beneficios a empleados

Los beneficios otorgados a los empleados y sus familias se agrupan en cuatro (4) categorías, conforme a lo dispuesto por la normativa contable vigente:

- **Beneficios a corto plazo:** Pagaderos dentro del ciclo normal de operación (ej. salarios, vacaciones, bonificaciones, etc.).
- **Beneficios por terminación:** Compensaciones por finalización anticipada o vencimiento de la relación laboral.
- **Otros beneficios a largo plazo:** Beneficios distintos a los anteriores, pagaderos más allá del período corriente (ej. licencias de larga duración).
- **Beneficios post-empleo:** Aquellos otorgados tras la finalización de la relación laboral (ej. pensiones, seguros de retiro).

#### ➤ **Provisiones y contingencias**

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 14 de 23</b>

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA aplicará esta política contable para el reconocimiento, medición y revelación de sus provisiones, así como de sus activos y pasivos de naturaleza contingente.

Esta política no cubre los siguientes aspectos, los cuales se tratan en políticas contables específicas:

El deterioro de las cuentas por cobrar, regulado en la política contable de deterioro de cuentas por cobrar.


El deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo, e inversiones, cuyo tratamiento se encuentra detallado en las políticas contables correspondientes a cada uno de estos activos.

La provisión por prestaciones sociales, tratada en la política contable de beneficios a los empleados.

A continuación, se detalla el criterio de reconocimiento aplicado por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA para las provisiones y los pasivos contingentes:

<b>SITUACIÓN</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>	<b>REVELACIONES</b>
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación presente que probablemente requiera una salida de recursos.	Se reconoce una provisión por el valor total estimado de la obligación.	Se debe revelar información detallada sobre la provisión reconocida.
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación posible o una obligación presente que podría o no requerir una salida de recursos.	No se reconoce una provisión.	Se debe revelar información sobre el pasivo contingente, incluyendo una descripción de la naturaleza y los posibles efectos.
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación posible o presente, donde se considera remota la posibilidad de que ocurra una salida de recursos.	No se reconoce una provisión.	No es necesario revelar información sobre la obligación.

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el monto correspondiente será registrado como un gasto, salvo que una política contable diferente disponga que el costo debe ser reconocido como parte del costo de un activo, como en el caso de inventarios o propiedades, planta y equipo.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 15 de 23</b>

### ➤ Ingresos

Esta política contable será aplicada para el reconocimiento de ingresos provenientes de las siguientes transacciones:

- Aquellos ingresos asignados legalmente conforme a la naturaleza jurídica de la entidad.
- Ingresos por capacitaciones.
- Otros ingresos.

Los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocerán como un aumento en el patrimonio, específicamente en la cuenta de utilidades acumuladas.

Los ingresos derivados de las actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos generados por la realización de las actividades propias de El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, los cuales incrementan el patrimonio de la entidad.

Por otro lado, existen ingresos que no provienen de las actividades ordinarias, conocidos como otros ingresos.

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconocerá los ingresos por la prestación de servicios cuando se pueda estimar con fiabilidad el resultado de la transacción, considerando el grado de avance de la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) El valor de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción. c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede ser medido con fiabilidad. d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio, así como aquellos necesarios para completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.


Los ingresos provenientes de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, tales como los que generan intereses, se reconocerán siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de manera fiable.

### Listado de notas que no le aplican a la entidad

Nota 6. Cuentas por cobrar

Nota 7. Préstamos por cobrar

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 16 de 23</b>

- Nota 8. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos biológicos
- Nota 15. Otros derechos y garantías
- Nota 16. Arrendamientos
- Nota 17. Costos de financiación
- Nota 18. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 19. Préstamos por pagar
- Nota 24. Activos y pasivos contingentes
- Nota 25. Cuentas de orden
- Nota 29. Costo de ventas
- Nota 30. Costos de transformación
- Nota 31. Acuerdos de concesión
- Nota 32. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones


## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro incluye las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos y depósitos en instituciones financieras, que se consideran equivalentes al efectivo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1,1	Db	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>353.753.512</b>	<b>414.092.339</b>	<b>- 60.338.827</b>
1.1.10	Db	<b>EFECTIVO</b>			
	Db	Caja menor	660.000	660.000	-
	Db	Banco Caja Social	104.269.962	48.215.158	56.054.803
	Db	Fondos en transito	1.362.000	-	1.362.000
1.1.33	Db	<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
	Db	Certificados de depósito de ahorro a término			
	Db	Banco Caja Social	161.208.958	286.112.089	- 124.903.130
	Db	Banco Finandina	86.252.592	79.105.092	7.147.500

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

El saldo registrado en esta cuenta corresponde a una retención aplicada de manera equivocada por parte del Banco Caja Social. A la fecha de corte de los estados financieros, dichos recursos se encuentran pendientes de reintegro por parte de la entidad bancaria.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>		<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>	
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>		<b>Fecha: 31/01/2019.</b>	
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>Versión: 01</b>	
			<b>Página 17 de 23</b>	

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>225.162</b>	-	<b>225.162</b>
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	225.162	-	225.162

## NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO


El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Los activos se registran al costo de adquisición, aplicando el método de línea recta para la depreciación.

- La vida útil de las edificaciones es de 50 años.
- Muebles y enseres tienen una vida útil de 10 años.
- El equipo de cómputo tiene una vida útil de 5 años.

### Propiedades específicas:

El CPIQ es propietario de las oficinas 305 y 405, así como de dos parqueaderos, ubicados en la Calle 99 No. 49-78. El valor del terreno está basado en el coeficiente de propiedad horizontal que le corresponde en el terreno del edificio donde están ubicadas estas propiedades.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.	Db	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>992.632.111</b>	<b>1.019.323.928</b>	<b>- 26.691.817</b>
1.6.05	Db	Terrenos	235.710.324	235.710.324	-
1.6.40	Db	Edificaciones	763.968.616	763.968.616	-
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	45.746.172	45.234.472	511.700
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	82.843.671	82.843.671	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (cr)			
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 27.491.290	- 9.932.145	- 17.559.145
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 39.895.886	- 35.481.434	- 4.414.452
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 68.249.496	- 63.019.576	- 5.229.920
	Cr	Total depreciación acumulada (cr)	- 135.636.672	- 108.433.155	- 27.203.517

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 18 de 23</b>

### Conciliación de Propiedades, Planta y Equipo

La siguiente tabla presenta la conciliación entre el valor en libros al inicio y al final del periodo para los activos clasificados como propiedad, planta y equipo.

Concepto	Valor Inicial	Adiciones	Retiros	Depreciación	Valor Final
Terrenos y edificaciones	999.678.940	-	-	27.491.290	972.187.650
Muebles, enseres y equipo de oficina	45.234.472	511.700	-	39.895.886	5.850.286
Equipos de comunicación y computación	82.843.671	-	-	68.249.496	14.594.175
<b>Total</b>	<b>1.127.757.083</b>	<b>511.700</b>	<b>-</b>	<b>135.636.672</b>	<b>992.632.111</b>

Durante el período no se identificaron activos con restricciones de uso ni activos utilizados como garantía.

Además, al cierre del período reportado, no existen activos en construcción ni fuera de uso.


### NOTA 10. OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se reconocen los avances y anticipos entregados, así como los activos intangibles adquiridos por el CPIQ.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7.051.219</b>	<b>5.758.201</b>	<b>1.293.018</b>
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.318.019	25.001	1.293.018
1.9.70	Db	Activos Intangibles	5.733.200	5.733.200	-

### NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro refleja las obligaciones contraídas con terceros durante el desarrollo de las actividades ordinarias del CPIQ. A la fecha de corte, no existen obligaciones vencidas.

 <b>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</b>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>		<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>		<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>Versión: 01</b>
			<b>Página 19 de 23</b>

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>15.341.273</b>	<b>6.243.054</b>	<b>9.098.219</b>
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	1.034.664	364.333	670.331
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar			
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	211.522	-	211.522
2.4.90.54	Cr	Honorarios	4.071.261	3.864.691	206.570
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	10.023.826	2.014.030	8.009.796


## NOTA 21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones laborales generadas en la relación con el personal de nómina, específicamente las prestaciones sociales. Es relevante señalar que para efectos de retribución económica, el CPIQ aplica los decretos del gobierno nacional que fijan las "remuneraciones de los empleos desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva".

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>Beneficios a empleados</b>	<b>85.436.837</b>	<b>89.968.431</b>	<b>- 4.531.594</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo (Prestaciones sociales)	85.436.837	89.968.431	- 4.531.594
2.5.11.02	Cr	Cesantías	20.941.381	22.980.776	- 2.039.395
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	2.512.965	2.757.687	- 244.722
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	17.381.919	18.065.993	- 684.074
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	17.381.919	18.065.993	- 684.074
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1.272.498	1.396.424	- 123.926
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	19.330.507	21.213.019	- 1.882.512
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	6.615.648	5.488.539	1.127.109

## NOTA 22. OTROS PASIVOS

Este rubro incluye los valores consignados para la expedición de matrícula profesional o permisos temporales que aún no han sido expedidos a la fecha del 31 de julio.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>		<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>		<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>Versión: 01</b>
			<b>Página 20 de 23</b>

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	137.726.600	84.934.400	52.792.200
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	137.726.600	84.934.400	52.792.200

### NOTA 23. PROVISIONES

En este rubro se detallan las provisiones relacionadas con los compromisos adquiridos por el CPIQ durante el año 2024, cuyas obligaciones aún están pendientes de ejecución, hasta la fecha del 31 de julio de 2025.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7.90		Provisiones de Presupuesto	22.000.000	-	22.000.000
2.7.90.90		Otras provisiones diversas (ACOFI Y LOGISTICA. 2024 .)	22.000.000	-	22.000.000


### NOTA 26. PATRIMONIO

La variación en la cuenta de capital fiscal corresponde al traslado del resultado del ejercicio del año anterior y a la utilización de excedentes de años anteriores, los cuales se destinaron a erogaciones para apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería Química durante el periodo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3,1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.093.157.294	1.258.028.582	- 164.871.288
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.131.189.501	1.245.974.772	- 114.785.270
3.1.05	Db	Utilización de excedentes	- 100.035.765	- 56.885.782	- 43.149.983
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	62.003.558	68.939.593	- 6.936.035

### NOTA 27. INGRESOS


Los ingresos por prestación de servicios corresponden a los recibidos por concepto de expedición de tarjetas profesionales, permisos temporales, renovaciones de estos permisos, así como ingresos financieros generados por los CDT.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 21 de 23</b>

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	<b>Ingresos</b>	<b>586.532.251</b>	<b>600.070.582</b>	<b>- 13.538.331</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	575.926.000	578.082.000	- 2.156.000
4.8	Cr	Otros Ingresos			
4.8.02	Cr	Ingresos financieros	10.606.251	21.988.582	- 11.382.331

## NOTA 28. GASTOS


Esta nota agrupa los gastos de funcionamiento incurridos por el CPIQ en el cumplimiento de sus funciones establecidas por la ley que creó el Consejo. También incluye los gastos relacionados con el cumplimiento de las exigencias para las entidades del gobierno.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>		<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>		<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>		<b>Versión: 01</b>
			<b>Página 22 de 23</b>

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5	Db	<b>Gastos de administración</b>	<b>506.558.381</b>	<b>513.272.136</b>	<b>- 6.713.755</b>
5.1	Db	<b>De administración y de operación.</b>			
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	192.671.980	211.481.882	- 18.809.902
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas seguridad social	51.177.582	56.598.864	- 5.421.282
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina - ICBF- SENA	10.295.400	11.331.500	- 1.036.100
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	86.331.604	94.719.160	- 8.387.556
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	4.567.175	4.553.632	13.543
5.1.11.	Db	<b>Gastos Generales</b>			
5.1.11.15	Db	Mantenimientos	1.040.655	203.609	837.046
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	5.180.949	5.274.270	- 93.321
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	17.410.640	10.103.114	7.307.526
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	1.261.783	745.538	516.245
5.1.11.25	Db	Seguros generales	5.854.657	5.854.657	-
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo y cafetería	505.750	2.773.800	- 2.268.050
5.1.11.61	Db	Relaciones Publicas	423.761	1.490.995	- 1.067.234
5.1.11.65	Db	Intangibles (Plataforma de envíos y seminarios; licencias, factu	17.040.028	15.050.006	1.990.022
5.1.11.79	Db	Honorarios	63.974.756	47.861.328	16.113.428
5.1.11.80	Db	Servicios (aseo oficina y hosting)	28.899.065	25.299.136	3.599.929
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales (papelería,logística, cuota ade admón)	12.534.992	13.083.368	- 548.376
5.1.20		Impuestos, contribuciones y tasas	7.387.604	6.847.277	540.327

## 28.1 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este subgrupo representa los montos depreciados por cada concepto durante el periodo.

 <b>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</b>	<b>GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	<b>Código: A-GCF-IEF-R-03</b>
	<b>GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>Fecha: 31/01/2019.</b>
	<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 23 de 23</b>

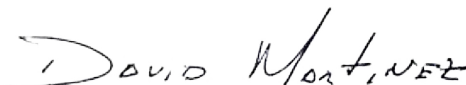
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3.60		<b>Gastos de depreciación</b>	<b>15.720.697</b>	<b>15.027.224</b>	<b>693.473</b>
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	10.128.370	9.932.145	196.225
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	2.585.757	2.560.173	25.584
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	3.006.570	2.534.906	471.664


### 28.7 Otros gastos.

Este subgrupo se divide en dos: el primero incluye otros gastos como los financieros y menores; el segundo, aquellos gastos destinados a apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería Química.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5,8		<b>Otros gastos</b>	<b>2.249.615</b>	<b>2.831.629</b>	<b>- 582.014</b>
5.8.04	Db	Gastos financieros	2.235.531	2.823.915	- 588.384
5.8.90	Db	Gastos diversos	14.084	7.714	6.370

Proyectos especiales			100.035.765	56.885.782	43.149.983
		Actualización página web	-	3.974.400	- 3.974.400
		Congreso Internacional de Etica - Trabajo con otros cons	11.514.460	6.195.502	5.318.958
		Apoyo del CPIQ en IES	3.123.600	4.648.589	- 1.524.989
		Reconocimiento de Premios	2.189.600	-	2.189.600
		Estudio observatorio de genero	13.975.000	13.000.000	975.000
		Participación eventos I.Q	14.219.912	29.067.291	- 14.847.379
		Logistica: De Premios, Congreso y Reunión Jefes de Prog	55.013.193	-	55.013.193

  
**DAVID MARTINEZ CONSUEGRA**  
 Representante Legal

  
**MARIA PRAKEDIS CHAVES MILA**  
 Contadora T.P. 6751-T